



Presupuesto & gastos Municipales practicados para los del con-
 año. el qual se encuentra en la Subdelegacion jral del ramo
 & esta Provincia para su aprobacion, y que tan luego como
 esta recaiga y se rebuelva, se formara el repartimiento y
 verificara el pago con la prontitud posible; pero si ha
 tanto que esto se verifique no puede realizarse por falta
 de metálico como queda manifestado

Se vio otro oficio del Sr. Intendente & Rentas & esta
 Provincia fha recien & Tráese ultimo en que manifiesta
 que liquidada por la Comandancia jral de Provincia la rela-
 cion formada presentada por Alejandro Poin para la conti-
 bucion & frutos civiles en el proximo pasado año mil ocho-
 cientos veinte y ocho, resultó que con arreglo á sus productos
 debia pagar ochenta y seis i. doce mrs, y que apareciendo
 & la Lista & contribuyentes á frutos (civiles remitida en
 trece & cinco ultimo que el Alejandro Poin lleva otra
 formada & serena y una diez y seis mrs por una du-
 plicacion, previene su Señoria que no se le exija man-
 que la de los ochenta y seis i. doce mrs, dandose & vaya
 la otra & serena y una con diez y seis, descomandane
 una & la suma total á que asciende la Lista remi-
 tida: Y en caso de Ayuntamiento acuerda se pase
 este oficio al recaudador & los frutos civiles que